

VIERNES, 20 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 56

## AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

**CVE-2020-2408** *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas la cuenta general del ejercicio presupuestario 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público con sus justificantes, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días más podrán los interesados examinarla y formular por escrito cuantos reparos u observaciones consideren de razón, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Tudanca, 3 de marzo de 2020.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

[2020/2408](#)